



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2024

En Granada, siendo las 9.00 h. del día 28 de marzo de 2024, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ignacio Morón, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad, en el Aula Magna, en sesión ordinaria (es la 2ª Junta Ordinaria de Centro del año 2024), con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

TEMAS TRATADOS según el Orden del Día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (acta de la Junta Ordinaria del 15-3-2024).
2. Información del Equipo Decanal.
3. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno.
4. Aprobación, si procede, de la estructura de grupos para el curso 2024-2025.
5. Aprobación, si procede, de los horarios de los Grados de Psicología y Logopedia para el próximo curso académico (2024-2025).
6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los Grados de Psicología y Logopedia para el próximo curso académico (2024-2025).
7. Aprobación de los criterios de asignación de espacios a actividades docentes y académicas.
8. Aprobación, si procede, del Reglamento Interno sobre Cambio de Grupo en la Facultad de Psicología.
9. Aprobación, si procede, de la normativa de traslados 2024-2025.
10. Aprobación, si procede, del Plan Director del Centro 2024-2025.
11. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día. – Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (acta de la Junta Ordinaria de 15-3-2024).

El acta de la Junta Ordinaria de Facultad celebrada el 15 de marzo de 2024, es aprobada por asentimiento.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Segundo punto del orden del día. – Información del Equipo Decanal.

✓ El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, comienza informando de los siguientes temas:

- Desde el servicio de prevención y riesgos laborales se ha realizado una evaluación de las condiciones de trabajo del personal de biblioteca. Igualmente se han planteado acciones de mejoras en este servicio del Centro. Las mejoras se han trasladado al decanato y departamentos de Filosofía. De momento no tenemos respuesta, aunque asumimos que si las indicaciones y recomendaciones son urgentes deberán ser acometidas, como en otras ocasiones, desde la Facultad de Psicología

- La semana pasada se celebró, en Santiago de Compostela, la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología. Desde ella se apoyó diferentes actividades y congresos. Igualmente, se transmitió la indicación que hizo la profesora Rosa Rodríguez sobre un caso de intrusismo por parte del Colegio Oficial de Trabajadores/as Sociales. La conferencia se ha hecho eco de esto y se ha informado al Consejo General de la Psicología, para lograr una actuación general, y a los COP de diferentes provincias. También desde la conferencia, se ha recordado que la acreditación de los 90 créditos ECTS sanitarios para cursar el MGPS no es en sí una acreditación de la titulación del solicitante. Por último, se recuerda que desde la conferencia nos han solicitado apoyo para las diferentes encuestas de egresados y calidad de los títulos que se va a realizar.

✓ El Vicedecano de Infraestructura y Asuntos Económicos, Miguel Ángel Muñoz, informa de los siguientes temas:

- Ya tenemos fotocopiadora en la Facultad (funciona con tarjeta). Está ubicada en la sala de profesores visitantes. Cada usuario deberá llevar el papel que vaya a necesitar. Se puede seguir utilizando la fotocopiadora de la Facultad de Empresariales.

- Estamos cambiando la iluminación de los pasillos del centro (led).

- Hemos tenido ciertas discrepancias con Filosofía con motivo de la eliminación de las tarimas de las aulas. No les ha gustado. Nosotros hemos seguido las recomendaciones del Servicio de Riesgos Laborales.

- También estamos en el proceso de arreglar la Sala de Juntas. Queremos retomar la idea de colgar los cuadros de las fotos de figuras ilustres de la Psicología, al menos de forma temporal, para evitar que los cuadros se deterioren.

- Se ha arreglado el aparcamiento de bicicletas.

- Se ha pedido un proyecto para cambiar las ventanas de la segunda planta del centro. Los departamentos colaborarán en los gastos.

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): A9A15CAEA871A61EFFACFED90C4AFFEE

05/06/2024 - 08:55:09

Pág. 2 de 8



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Por último, informa que tenemos dos nuevos técnicos de medios en el turno de mañana (José Francisco García Lara y Raúl Serrano García).

✓ La Vicedecana Estudiantes e Igualdad, Mari Carmen Herrera, informa de los siguientes temas:

- Durante los días del 15 al 17 de abril se ha llevado a cabo el IX Salón Estudiantil de la Universidad de Granada. En dicha actividad se han dado charlas informativas de cada grado, se ha puesto stands informativos y se ha atendido a diversos institutos.

- Las actividades organizadas y programadas por la Comisión de Igualdad e Inclusión, se han celebrado con gran aceptación. Han sido un éxito.

- Nos han solicitado apoyo económico para celebrar el evento divulgativo PsychoBeers, y la comisión de actividades culturales ha decidió apoyar dicha solicitud.

✓ La Vicedecana de Prácticas Externas, Laura Rubio, informa sobre los siguientes temas:

- Las actividades formativas para el alumnado de Prácticas Externas, han finalizado.

- Las prácticas están desarrollándose sin mayor problema, a pesar de que los cambios de este año.

- En junio, comenzaremos a preparar la oferta de prácticas externas para el próximo curso académico.

- La semana pasada llevamos a cabo una reunión informativa sobre las prácticas del próximo curso para el alumnado de Psicología y Logopedia. La siguiente reunión informativa será en septiembre.

✓ El Vicedecano de Relaciones Internacionales, Fabiano Botta, informa de los siguientes temas:

- Se ha abierto la convocatoria del doble título de Psicología. Se han ofertado 3 plazas. Dos personas han sido seleccionadas. Dado que queda una plaza por cubrir, se ha vuelto a abrir la convocatoria para no perder esa plaza.

- Se han firmado dos acuerdos (con las universidades de Bolonia y Urbino). Y con una universidad alemana (Siegen) queremos firmar otro acuerdo.

- Se ha abierto de nuevo el plazo para estancias formativas en la Universidad de Cienfuegos. Agradece a Laura Rubio y a Francisco Cruz su trabajo e implicación para que estas estancias se puedan llevar a cabo. La próxima semana se van de estancia formativa dos estudiantes.

✓ Dado que las Coordinadoras de los Grados de Logopedia y Psicología (Sara Mata y Sandra Marful) no han podido asistir a la reunión de la Junta de Centro, la Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz informa, en su lugar, de los siguientes temas:

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

- En relación a los TFG adicionales, ha habido una solicitud que se ha denegado (por no seguir la normativa).
- La próxima semana, los TFG deben subirse a Prado, los tutores de los TFG deben calificarlos e informar a sus estudiantes y el alumnado tendrá que decidir si opta por la modalidad de defensa ante un tribunal o por la modalidad poster.
- Empezamos con el proceso de edición de las guías docentes de Grado. En primer lugar, las revisarán los departamentos; a continuación, la Comisión de Garantía de la Calidad del Título; posteriormente, la COA, y finalmente, se debe aprobar en Junta de Centro.
- Se está trabajando en la mejora de la nueva web de Grado. Se han volcado los contenidos que teníamos en la web anterior. Si detectáis algún error, por favor, informarnos para que podamos subsanar la información errónea.

Tercer punto del orden del día. – Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno.

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, informa de la sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 3 de abril del presente año. En ella se aprobó, por unanimidad, la solicitud al XXXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

La Junta de Facultad ratifica por asentimiento el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno.

Cuarto punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de la estructura de grupos para el curso 2024-2025.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Carolina Díaz informa que, para este próximo curso, la estructura de grupos permanece igual. El único cambio que nos ha planteado el Vicerrectorado, es en relación a los grupos de los Seminarios de Metodología en la asignatura del TFG de Psicología. El contenido de los seminarios condiciona el número de grupos. En concreto, para este próximo curso habrá 5 grupos en el turno de mañana y 5 grupos en el turno de tarde.

Se aprueba por asentimiento.

Quinto punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de los horarios de los Grados de Psicología y Logopedia para el próximo curso académico (2024-2025).

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, presenta la propuesta de horarios de los Grados de Psicología y Logopedia. Estos se recogen en el siguiente link del Plan Docente:

<https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/24-25>

Carolina Díaz aclara que puede haber pequeños cambios dependiendo de las asignaturas y las incompatibilidades que tenga algún profesor/a.

La propuesta de horarios se aprueba por asentimiento.

El Decano agradece a Carolina Díaz el trabajo realizado.

Sexto punto del orden del día. – Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los Grados de Psicología y Logopedia para el próximo curso académico (2024-2025).

A continuación, Carolina Díaz, presenta el calendario de exámenes de los Grados de Logopedia y Psicología para el próximo curso académico. Esta propuesta se recoge en el mismo link (Plan Docente):

<https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/24-25>

La propuesta del calendario de exámenes se aprueba por asentimiento.

Séptimo punto del orden del día. – Aprobación de los criterios de asignación de espacios a actividades docentes y académicas.

De nuevo, toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, para abordar el procedimiento actual de asignación de espacios. Las reservas permanentes para actividades docentes y académicas se gestionan a través del Siga. Y las reservas puntuales se gestionan a través de Sucre (para actividades culturales, científicas, de divulgación o académicas).

Para evitar problemas, trae a Junta de Centro una actualización de criterios de asignación de los espacios para las actividades que se gestionan a través de Sucre (reservas puntuales). En concreto, para la reserva de espacios como el Salón de Grados, se hacen dos propuestas en el orden de preferencia según el tipo de actividad, pero tras del debate, la propuesta queda de la siguiente forma:

- 1) Tesis.
- 2) Concurso de plazas.
- 3) Actividades docentes de Grado y Máster, incluyendo la defensa de TFGs y TFM.
- 4) Junta de Facultad.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

5) Consejo de Departamento.

6) Otra actividad académica y de otra naturaleza que autorice el Decanato.

La propuesta de este criterio (tipo de actividad) en orden de preferencia para la asignación de espacios se aprueba por asentimiento.

Octavo punto del orden del día. – Aprobación, si procede, del Reglamento Interno sobre Cambio de Grupo en la Facultad de Psicología.

La Administradora del Centro, Eulalia Martínez, presenta el Reglamento Interno sobre los cambios de grupo de la Facultad de Psicología, aprobado el 10 de mayo del presente año por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología.

En dicho reglamento se recogen los requisitos, plazos y documentación necesaria para la solicitud (ver Anexo 2). Además, también presenta los nuevos impresos de solicitud de alta/baja de una asignatura (ver Anexo 3), y de cambio de grupo (ver Anexo 4).

El nuevo reglamento para los cambios e grupo se aprueba por asentimiento.

Noveno punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de la normativa de traslados 2024-2025.

Seguidamente, la Administradora del Centro, Eulalia Martínez, informa que se ha procedido a cambiar la normativa de traslados de expedientes para ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada (BOUGR nº 178, 28 de julio de 2021). Básicamente, ha cambiado el requisito previo de las *Circunstancias Excepcionales*, que ha pasado a ser el primer criterio de admisión (circunstancias recogidas en el punto 1, apartados a), b), c), d) del Capítulo II, "Requisitos previos y criterios de admisión", del art. 60 del RGAUGR, así como las que, a juicio de las autoridades universitarias encargadas de su resolución, puedan justificar su aceptación). Ver Anexo 5.

La normativa de traslados, se aprueba por asentimiento.

El Decano agradece a Eulalia Martínez el trabajo realizado.

Décimo punto del orden del día. – Aprobación, si procede, del Plan Director del Centro 2024-2025.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, presenta el Plan Director del Centro para el próximo curso académico, que previamente ha sido aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CCC) (ver Anexo 6).

El Plan Director del Centro para 2024-2025, se aprueba por asentimiento.

Undécimo punto del orden del día. – Ruegos y preguntas.

El profesor Julio Santiago, ruega que se aborde y cambie la normativa del TFG en relación a la utilización de la IA para la elaboración de los TFG.

Y el Decano, Ignacio Morón, expresa su total acuerdo, así como la necesidad de que el profesorado reciba formación al respecto.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, informa que la Facultad participa:

- Por una parte, en un grupo de trabajo organizado por varios vicerrectorados (en concreto el profesor Marc Ouellet) para la elaboración de las recomendaciones sobre la utilización de la inteligencia artificial), y
- Por otra parte, varios profesores/as de nuestra Facultad están asistiendo a un curso de formación del profesorado sobre inteligencia artificial (*Explorando la Inteligencia Artificial. Iniciación a su aplicación en la docencia y la investigación en el contexto universitario*).

Además, señala que la normativa indica que, si el TFG se realiza con la IA, se puede considerar plagio. Por lo que debe cambiarse la rúbrica de evaluación, dado que la IA se puede utilizar en diversas fases del proceso de elaboración de un TFG.

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, recuerda que, dado que este año se cumple el 50 aniversario de la implantación de los estudios de Psicología en la UGR, en una Junta anterior se acordó que se iban a realizar algún tipo de actividades. Para que no quede todo en el aire, propone que para la próxima Junta de Centro se incluya un punto del Orden del Día para crear una comisión que trabaje en una propuesta de actividades.

Por último, la Administradora del Centro, Eulalia Martínez expresa su agradecimiento al Decano de la Facultad por estar encargándose del trabajo que conlleva el tema de la Calidad del Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Ignacio Morón, levanta la sesión, siendo las 11:00 h. del día arriba indicado.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada
Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO ASISTENTES:

- | | |
|---|---|
| 1. Botta, Fabiano | (Sector Miembros Natos y otros) |
| 2. Díaz Piedra, Carolina | (Sector Miembros Natos y otros) |
| 3. Herrera Enríquez, Mari Carmen | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 4. López Megías, Jesús | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 5. Martín Tamayo, Ignacio | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 6. Martínez Fajardo, Eulalia | (Sector PAS) |
| 7. Martínez Naváez-Cabeza de Vaca | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 8. Martínez Vaquero, Joaquin Manuel | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 9. Mediavilla García, Palmira Cristina | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 10. Morón Henche, Ignacio | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 11. Muñoz García, Miguel Ángel | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 12. Muñoz López, Juana | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 13. Navarro González, Elena | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 14. Planells del Pozo, Elena M ^a | (Sector Representante de Departamento) |
| 15. Robles Ortega, Humbelina | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 16. Rubio Rubio, Laura | (Sector Miembros Natos y otros) |
| 17. Trujillo Mendoza, Humberto | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |

Excusan asistencia:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| - Aguilar Luzón, Mari Carmen | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| - Caracuel Romero, Alfonso | (Sector Representante de Departamento) |
| - Cruz Quintana, Francisco | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| - Gallo Torre, Milagros | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| - Padilla Adamuz, Francisca | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| - Pérez Marfil, M ^a Nieves | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| - Puertas Valdeiglesias, Susana | (Sector Representante de Departamento) |
| - Sánchez Barrera, María Blasa | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): A9A15CAEA871A61EFFACFED90C4AFFEE

05/06/2024 - 08:55:09

Pág. 8 de 8



REGLAMENTO INTERNO SOBRE CAMBIO DE GRUPO EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Aprobado por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada el día aprobado el 10 de mayo de 2024 y ratificado en Junta de Centro de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada el día 28 de mayo de 2024

Los/as estudiantes pueden conseguir plaza en los grupos de su mayor preferencia de la siguiente manera:

1. Solicitándolas y obteniéndolas en AUTOMATRÍCULA, en concurrencia competitiva. La adjudicación de plazas tiene lugar tras aplicar unos criterios comunes establecidos con carácter general para todos los estudiantes de la Universidad de Granada.
2. Solicitándolas y obteniéndolas en los procesos de MATRÍCULA ON LINE y/o AUTOALTERACIÓN DE MATRÍCULA en los cuales se ofertan las plazas que han quedado vacantes.
3. Permutando el grupo con otro/a estudiante.

En caso de no haber obtenido el grupo deseado en los procesos mencionados anteriormente, y sólo si se encuentra en algunas de las situaciones recogidas en este Reglamento, el alumnado podrá solicitar al Decanato el cambio de grupo.

REQUISITOS:

Únicamente se tendrán en cuenta aquellas solicitudes de cambio de grupo que se fundamenten en alguna de las siguientes razones:

- Coincidencia en el mismo horario de asignaturas básicas y obligatorias entre sí
- Trabajo a tiempo completo o parcial
- Otras causas excepcionales acreditadas documentalmente



PLAZOS:

Las solicitudes de cambio de grupo dirigidas al Decanato, se presentarán en la sede electrónica de la UGR (solicitud genérica) dirigidas a la Facultad (<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>), **hasta tres días naturales inmediatamente posteriores a la finalización del periodo de autoalteración del primer y segundo semestre.**

DOCUMENTACIÓN:

En el momento de realizar la solicitud genérica en la administración electrónica de la UGR, deberá incorporar el documento de cambio grupo cumplimentado, que se encuentra en la página web de la Facultad de Psicología ([falta enlace](#)), así como los documentos oficiales que acrediten las causas excepcionales alegadas.

Serán desestimadas las solicitudes que no aporten documentación justificativa o se presenten fuera del plazo establecido.

TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y RECURSOS:

- a. El procedimiento será tramitado por la Secretaría del centro y resuelto por el Decanato de la Facultad de Psicología en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de solicitud.
- b. La resolución se notificará a cada estudiante a través de Hermes, fijándose un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones y, una vez resueltas éstas, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada.



SOLICITUD ALTA/BAJA

(Véase información sobre protección de datos al dorso)

Anexo 3

Apellidos: Nombre:

DNI/Pasaporte:

EXPONE: que no pudiendo asistir al grupo de docencia asignado por el/los siguientes motivo/s:

- Laborales Salud Incompatibilidad por coincidencia horaria entre asignaturas (para grupos de prácticas resolver con el profesorado responsable)
- Deportivos o artísticos Otro motivo que se justifica documentalmente

OBSERVACIONES:

SOLICITA:

Marque la/s asignatura/s y el grupo en la/s que quiere darse de baja y/o indique la asignatura y el grupo en el que quiere matricularse (A, B, C, D, E).

En la casilla "GRUPO BAJA", indique el grupo en el que estaba matriculado/a en la/s asignatura/s de la/s que se da de baja.

En la casilla "GRUPO ALTA", indique todos los grupos existentes por orden de preferencia de la asignatura que quiere darse de alta (por ejemplo, si hay 5 grupos, indique los cuatro grupos, en orden de preferencia, para darse de alta). Si habiendo más de un grupo disponible, usted solo marca uno, recuerde que es posible que no se pueda atender su petición, por lo que debe justificar claramente la selección de un único grupo para darse de alta (ver ejemplo).

ASIGNATURA	BAJA	GRUPO BAJA	ALTA	GRUPO ALTA
<i>Ejemplo</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>D</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>B-C-A</i>
11 Introducción a la Psicología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
12 Descripción y Exploración de Datos en Psicología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
13 Psicología de la Personalidad	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
14 Psicología Social	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
15 Fundamentos de Psicobiología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
16 Psicología del Desarrollo Socioafectivo y de la Personalidad	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
17 Técnicas de Análisis en Investigación Psicológica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
18 Condicionamiento, Motivación y Emoción	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
19 Psicología de la Interacción Social y de Grupos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
1A Psicopatología del Adulto	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
21 Psicología Fisiológica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
22 Métodos y Diseños de Investigación en Psicología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
23 Percepción y Atención	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
24 Psicología del Desarrollo Físico, Cognitivo y Lingüístico	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
25 Fundamentos de Evaluación Psicológica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
26 Psicometría	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
27 Aprendizaje Humano y Pensamiento	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
28 Psicología de la Educación	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
29 Psicopatología Infantil y Juvenil	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
2A Evaluación Psicológica: Técnicas y Aplicaciones	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
31 Neuropsicología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
32 Memoria y Representación	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
33 Psicología del Lenguaje	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	



34 Psicología del Trabajo y las Organizaciones	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
35 Tratamiento Psicológico: Fundamentos y Técnicas	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
36 Tratamiento Psicológico: Aplicaciones	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A1 Psicobiología del Desarrollo	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A2 Psicoendocrinología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A3 Psicofarmacología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A4 Neurociencia Cognitiva	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A5 Ergonomía Cognitiva	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B1 Psicología de la Salud	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B2 Psicofisiología Clínica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B3 Neuropsicología Clínica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B4 Evaluación y Terapia del Lenguaje	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B5 Clínica Psicoanalítica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C1 Psicología Social Aplicada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C2 Psicología Comunitaria	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C3 Psicología del Marketing y del Consumidor	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C4 Dirección y Gestión de Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C5 Riesgos Psicosociales y Salud Laboral	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D1 Psicología de la Enseñanza	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D2 Orientación e Intervención Psico-Educativa	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D3 Psicología de la Educación Especial	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D4 Psicología Evolutiva Aplicada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D5 Psicología del Envejecimiento	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

El plazo para realizar esta petición será el establecido por la Universidad de Granada en **AUTOALTERACIÓN DE MATRÍCULA**. La solicitud se hará en la sede electrónica por solicitud genérica (<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>). No olvide adjuntar este documento cumplimentado y en formato pdf a dicha solicitud genérica.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

Responsable: UNIVERSIDAD DE GRANADA

Legitimación: La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público: Art. 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos.

Finalidad: Gestionar su solicitud de cambio de grupo de docencia.

Destinatarios: No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.

Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en el siguiente enlace: <https://secretariageneral.ugr.es/unidades/oficina-proteccion-datos/guia/clusulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos/gestion-academica>





SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO

(Véase información sobre protección de datos al dorso)

Anexo 4

Apellidos: Nombre:
DNI/Pasaporte:

EXPONE: que no pudiendo asistir al grupo de docencia asignado por el/los siguientes motivo/s:

- Laborales
Salud
Incompatibilidad por coincidencia horaria entre asignaturas (para grupos de prácticas resolver con el profesorado responsable)
Deportivos o artísticos
Otro motivo que se justifica documentalmente

OBSERVACIONES:

Y habiendo leído y comprendido el Reglamento interno sobre cambio de grupo en la Facultad de Psicología, aprobado por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada el 10 de mayo de 2024 y ratificado en Junta de Centro de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada el día 28 de mayo de 2024 (https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/organizacion/comision-ordenacion-academica),

SOLICITA:

Marque la casilla de la/s asignatura/s en la que quiere cambiar de grupo e indique el grupo en el que quiere matricularse (A, B, C, D, E). En la casilla "GRUPO BAJA", indique el grupo en el que estaba matriculado/a. En la casilla "GRUPO ALTA", indique todos los grupos existentes por orden de preferencia (por ejemplo, si hay 5 grupos, indique los cuatro grupos, en orden de preferencia, para darse de alta). Si habiendo más de un grupo disponible, usted solo marca uno, recuerde que es posible que no se pueda atender su petición, por lo que debe justificar claramente la selección de un único grupo para darse de alta (ver ejemplo).

Table with 5 columns: ASIGNATURA, BAJA, GRUPO BAJA, ALTA, GRUPO ALTA. Includes rows for 'Ejemplo' and various psychology subjects like '11 Introducción a la Psicología', '12 Descripción y Exploración de Datos en Psicología', etc.



31 Neuropsicología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
32 Memoria y Representación	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
33 Psicología del Lenguaje	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
34 Psicología del Trabajo y las Organizaciones	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
35 Tratamiento Psicológico: Fundamentos y Técnicas	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
36 Tratamiento Psicológico: Aplicaciones	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A1 Psicobiología del Desarrollo	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A2 Psicoendocrinología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A3 Psicofarmacología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A4 Neurociencia Cognitiva	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
A5 Ergonomía Cognitiva	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B1 Psicología de la Salud	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B2 Psicofisiología Clínica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B3 Neuropsicología Clínica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B4 Evaluación y Terapia del Lenguaje	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
B5 Clínica Psicoanalítica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C1 Psicología Social Aplicada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C2 Psicología Comunitaria	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C3 Psicología del Marketing y del Consumidor	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C4 Dirección y Gestión de Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
C5 Riesgos Psicosociales y Salud Laboral	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D1 Psicología de la Enseñanza	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D2 Orientación e Intervención Psico-Educativa	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D3 Psicología de la Educación Especial	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D4 Psicología Evolutiva Aplicada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
D5 Psicología del Envejecimiento	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

No olvide adjuntar este documento cumplimentado y en formato pdf a su solicitud genérica.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público: Art. 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos.
Finalidad:	Gestionar su solicitud de cambio de grupo de docencia.
Destinatarios:	No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/unidades/oficina-proteccion-datos/guia/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos/gestion-academica





NORMAS DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS (TRASLADO DE EXPEDIENTE)

La presente normativa se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada (BOUGR nº 178, 28 de julio de 2021). Otra normativa relacionada: Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE nº 138, 7 de junio de 2014).

Aprobada en Junta de Centro de la Facultad de Psicología de fecha 28 de mayo de 2024

DEFINICIÓN

Se entiende por traslado de expediente el cambio de centro y/o Universidad donde se realizan los estudios, ya sea para continuar el mismo o distintos planes de estudios.

Los traslados deben ser tratados como una situación excepcional, y por tanto solamente serán admitidos cuando, además de reunir los requisitos académicos que se fijan en los Títulos de Psicología y Logopedia, se den circunstancias excepcionales que, a juicio de las autoridades universitarias encargadas de su resolución, puedan justificar su aceptación (art. 60 RGAUGR).

PLAZAS OFERTADAS:

Las plazas ofertadas serán propuestas para cada curso académico por la Comisión de Ordenación Académica de esta Facultad y aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.

Solo se aceptarán traslados en tanto la estructura docente del centro lo permita.

CRITERIOS:

Las solicitudes de admisión serán resueltas según el siguiente orden de prioridad:

- a) Admisión a estudios equivalentes al mismo título al que se pretende acceder.
- b) Admisión a estudios adscritos a la misma rama de conocimiento.
- c) Admisión a estudios adscritos a distinta rama de conocimiento.



Las solicitudes de los apartados b) y c) serán valoradas únicamente si el número de solicitudes válidas del apartado a) es inferior al número de plazas ofertadas.

REQUISITOS:

1. Circunstancias Excepcionales:

Aquellas circunstancias recogidas en el punto 1, apartados a), b), c), d) del Capítulo II, "Requisitos previos y criterios de admisión", del art. 60 del RGAUGR, así como las que, a juicio de las autoridades universitarias encargadas de su resolución, puedan justificar su aceptación.

2. Académicos:

Los solicitantes de traslado deberán obtener un reconocimiento de un mínimo de 30 créditos. En ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento el TFG.

La valoración de las solicitudes de admisión se realizará en función de la nota media del expediente académico de origen.

No haber consumido los plazos de permanencia indicados en la Normativa de la UGR.

3. Vacantes:

En el supuesto de que quedaran plazas vacantes una vez resueltas las circunstancias excepcionales, se aplicará lo siguiente:

b) Baremación académica, gestionada mediante autobaremo:

1) Pruebas de Acceso a la Universidad (valoración de la PAU/EVAU y/o Ciclos Formativos): hasta 14 puntos

2) Nota media del expediente de los estudios desde los que solicita el traslado: hasta 10 puntos.

La nota media se calculará con dos decimales de acuerdo con la siguiente fórmula:

Nota media expediente * Número de créditos superados/Nº máximo de créditos posibles cursados.

Se considerará que el número máximo de créditos cursados será de 60 multiplicado por los años transcurridos desde que inició los estudios desde los que se traslada.

PLAZO DE SOLICITUDES:

Según el establecido en el Calendario Académico Oficial de la Universidad de Granada y aprobado en Consejo de Gobierno para cada curso académico.



DOCUMENTACIÓN:

Deberá aportar la documentación que se indica a continuación:

1. Certificación Académica Personal (obligatoria) **(solo se admitirán aquellas que tengan fecha igual o inferior al último día del plazo establecido). (*)**
2. Certificado de la calificación de las PAU/EVAU, ciclo formativo (se valorará si es presentada, en caso contrario no será valorada).
3. Documentación que permita acreditar fehacientemente las causas excepcionales recogidas anteriormente.
4. Documentación académica de la universidad de origen. Si los estudios realizados hasta el momento aparecen incluidos en la Tabla de Adaptaciones publicadas en la página web de la Facultad de Psicología no será necesaria su aportación (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria#title3>). En caso contrario deben presentar los siguientes documentos:
 - Plan de estudios del Grado.
 - Programa oficial de cada asignatura sellado por el Departamento y/o centro de origen.
 - Certificado Académico Personal expedido por el centro de origen, donde figuren las asignaturas, y materias superadas por el estudiante.

(*) Estudiantes procedentes de la Universidad de Granada, solo aportarán copia del expediente académico.

IMPORTANTE: Por razones imperativas académicas y de organización, se valorarán única y exclusivamente aquellas certificaciones y circunstancias que hayan sido presentadas y justificadas a fecha de finalización del plazo establecido para cada curso académico.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La solicitud deberá ser cumplimentada y presentada obligatoriamente a través del procedimiento establecido por la Universidad de Granada, en sede electrónica, adjuntando la documentación establecida anteriormente en las siguientes páginas web según proceda:

- © Sede.ugr.es
- © Procedimientos de “Gestión Académica” (obligatorio disponer de firma digital, o acceso identificado estudiantes UGR)
- © Solicitud para estudiantes procedentes de otras Universidades: “Traslados de estudiantes NO UGR: admisión en estudios de Grado de UGR por reconocimiento parcial de estudios”
- © Solicitud para estudiantes procedentes de la UGR: “Traslados de estudiantes UGR: admisión en otro centro/estudio de Grado de UGR”



RESOLUCIÓN Y COMUNICACIONES DE ADMITIDOS, DENEGADOS Y EXCLUIDOS:

Se hará pública la lista de alumnos/as admitidos/as en la web de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada.

Los/as estudiantes que sean admitidos/as, denegados y excluidos recibirán la notificación por sede electrónica.

Será requisito obligatorio para la realización de la matrícula, aportar el resguardo de haber solicitado y abonado los precios públicos establecidos en su universidad de origen para el traslado de expediente.

En el caso de ser admitido/a y otorgarle una plaza de traslado, ésta quedará condicionada a la comprobación de la documentación aportada por el/la estudiante en sede electrónica y que deberá entregar al realizar su matrícula.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS:

Para hacer efectivo el reconocimiento en su expediente en la Facultad de Psicología deberá estar matriculado en los estudios del Grado en el que ha sido admitido. Las solicitudes se presentarán en los plazos establecidos por la Universidad de Granada (consultar plazos administrativos).

En el caso de que no existan antecedentes de reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de origen (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria#title3>), deberá acompañar:

- Plan de estudios del Grado.
- Programa oficial de cada asignatura sellado por el Departamento y/o centro de origen.
- Certificado Académico Personal expedido por el centro de origen, donde figuren las asignaturas, y materias superadas por el estudiante.

MUY IMPORTANTE:

No serán admitidas a trámite aquellas solicitudes que se presenten de forma distinta a la indicada.

**PROPUESTA DE PLAN DIRECTOR PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
AÑOS 2024-25**

Anexo 6

Eje Director UGR I: CENTRO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.1 Mejora de las condiciones de estudio y progreso					
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE (S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación - año)
Recuperación del patrimonio histórico-artístico e histórico-científico del Centro	- Catalogar las piezas que conforman el patrimonio del Centro	Si	2025	Vicedecano de Infraestructura	Revisión Anual
Promover la política de Igualdad e Inclusión en el Centro	-Realización de actividades enfocadas hacia la Igualdad y la Inclusión	Si/2	2024-25	Vicedecana de estudiantes e igualdad	Revisión Anual
	- Incrementar las novedades bibliográficas de la Colección “Género e igualdad”.	2	2024	Biblioteca	Revisión Anual
	Realización de las jornadas de investigación “La mujer y la niña en la Ciencia”	Si	2024 y 2025	Equipo Decanal	Revisión Anual
Fomentar la participación estudiantil en procesos electorales	Convocatoria de las Juntas de Centro fuera de los periodos de exámenes	Si/1	2024 y 2025	Equipo Decanal	Revisión Anual

Promocionar acciones de vida saludable en la comunidad universitaria en coordinación con Delegación del Rector para la Salud	Difusión en la página web del Centro de las acciones para la vida saludable de la Delegación del Rector para la Salud	Si/2	2024	Equipo Decanal	Revisión Anual
Establecer actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética de los espacios universitarios	-Implementación de las acciones propuestas en el plan de gestión ambiental	2 acciones de las planteadas	2024-25	Vicedecano de Infraestructura	Revisión Anual
Justificación del objetivo					
Las acciones propuesta en este eje director permitirán gracias a la recuperación del patrimonio histórico la adaptación al próximo horizonte 2031 de la UGR. Igualmente, se sigue trabajando en el fomento de la igualdad en el centro (eje prioritario no sólo en la UGR sino en un plano más social) y el incremento de la participación del alumnado en el mismo. De la misma forma, en este eje del Centro se contempla en compromiso con el medio ambiente y su coordinación con las directrices señaladas por la Unidad de Calidad Ambiental de la UGR y el Plan de Gestión ambiental del Centro aprobado el 2-12-22.					
Revisiones (a completar en periodos posteriores)					
La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará la consecución de este objetivo y contactará con la persona responsable para ver si se han logrado los indicadores y/o valor meta.					
Recursos					
Internos: profesorado y PAS del centro. Financiero: presupuesto del centro					
Grupos de interés con impacto directo					
Estudiantado.					

Eje Director II: DOCENCIA

Línea Estratégica UGR 2.1. Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.1. Fomentar la oferta de títulos orientada a las nuevas demandas sociales, laborales y económica

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE (S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
Optimización de la orientación académica y profesional del alumnado del Centro mediante el desarrollo de un Plan de Acción tutorial y en coordinación con los colegios oficiales	El Plan de Acción Tutorial es aprobado por la UGR y puesto en la página web del Centro	Si	Febrero 2023	Equipo Decanal	Revisión Anual
	Publicación en la página web del Manual del Estudiante	Si	2024	Equipo Decanal	Revisión Anual
	Realización de charlas de orientación profesional realizadas por profesional colegiados y en ejercicio	2	2024 y 2025	Equipo Decanal	Revisión Anual
	Oferta de plazas de prácticas externas para la realización de orientación académica	2	2024 y 2025	Vicedecana Prácticas externas	Revisión Anual
Reconocer la labor de los tutores externos de prácticas	Que los profesores de prácticas externas tengan acceso a los recursos bibliográficos del Centro	Si	2024 y 2025	Equipo Decanal	Revisión Anual
Mantener la comunicación entre los/as Coordinadores de prácticas, los tutores externos e internos y el alumnado	- Realizar reuniones entre los coordinadores/as, tutoras/es (externos e internos) y estudiantado para favorecer la coordinación	Si/2	2024-25	Vicedecana de Prácticas Externas	Revisión Anual

Aumentar la tasa de respuesta del estudiantado en los procesos de evaluación de la satisfacción del título y docente	-Envío de recordatorios al profesorado para que abra las encuestas de evaluación	Sí/1	2024 y 2025	Coordinadoras de Grados	Revisión Anual
Mantener los planes de mejora docente para cada grado a partir de los resultados de evaluación y sus seguimientos	- Actas de las reuniones cuatrimestrales de las comisiones de Garantía de Calidad de los títulos del Centro	Sí	2024 y 2025	Coordinadoras de Grado	Revisión semestral
Justificación del objetivo					
Se pretende en este eje la mejora de los resultados académicos obtenidos por nuestro alumnado. Así mismo, desde el Centro se posee una visión del proceso de enseñanza-aprendizaje como algo dual, en donde los actores implicados (profesorado y alumnado) deben ser potenciados. Para ello, las acciones propuestas se contemplan (para el alumnado) en el Plan de Acción tutorial del Centro (aprobado el 2-12-22) así como las acciones de mejora que se van detectando desde la comisión de garantía de calidad interna de las dos titulaciones impartidas en el Centro. Por lo referente al otro agente involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se contemplan mejoras que implican al profesorado, ya sea reconociendo la labor de los mismos o mejorando la coordinación de sus procesos.					
Revisiones (a completar en periodos posteriores)					
La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará la consecución de este objetivo y contactará con la persona responsable para ver si se han logrado los indicadores y/o valor meta.					
Recursos					
Internos: profesorado y PAS del centro. Financiero: presupuesto del centro					
Grupos de interés con impacto directo					
Estudiantado y PDI.					

Eje Director III: INTERNACIONALIZACIÓN**Línea Estratégica UGR 4.1. Compromiso con la generación y dinamización de la cultura****OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1.1. Extensión cultural para la comunidad universitaria**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE (S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
Puesta en marcha del doble título internacional en Psicología con la Universidad de Padua	Realización de estancias por parte del alumnado para poder lograr el doble grado	Si/2	2024-25	Vicedecano de Relaciones Internacionales	Revisión Cuatrimestral
Promocionar la movilidad OUT en las titulaciones del Centro	Incremento del número en el alumnado que sale de estancia desde nuestro Centro en sus dos titulaciones (Psicología y Logopedia)	Incremento	2025	Coordinadoras de los Grados	Revisión anual

Justificación del objetivo

La UGR se encuadra en un proceso de internacionalización, como se observa por ejemplo con la alianza Arqus o Carolingia. Es por ello coherente que nuestras titulaciones se vayan abriendo al campo internacional como por ejemplo mediante la oferta de dobles grados internacionales. De esta forma, se logra también responder al espíritu de la enseñanza europea superior, en donde se promulga la libertad de desplazamiento del alumnado en formación dentro del espacio europeo de educación superior.

Los objetivos propuestos se corresponden con la política de calidad del centro.

Revisiones (a completar en periodos posteriores)

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará la consecución de este objetivo y contactará con la persona responsable para ver si se han logrado los indicadores y/o valor meta.

Recursos

Internos: profesorado y PAS del centro. Financiero: presupuesto del centro

Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PDI y PAS.

Eje Director IV: RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD-SOCIEDAD**Línea Estratégica UGR 6.1. Enfoque estratégico de la internacionalización****OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1.1. Reforzar el papel estratégico de la internacionalización de la Universidad de Granada y difundir su valor añadido entre toda la comunidad universitaria**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE (S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación - año)
Colaborar con las asociaciones que trabajan en la Zona Norte de Granada en coordinación con el programa de voluntariado de la UGR	-Donación de material reutilizable del Centro	Si/1	2024-25	Vicedecano de Infraestructura	Revisión Anual

Justificación del objetivo

Desde el Plan Director de la UGR se ha señalado la necesidad de que los diferentes estamentos de la Universidad entren en una mayor interacción con su entorno social. En este sentido, la Facultad de Psicología se encuentra situada cerca de un espacio deprimido de la ciudad como es la zona norte. Por ello, se pretende potenciar el trabajo que las diferentes asociaciones están realizando en esta zona mediante la donación de material reutilizable.

Revisiones (a completar en periodos posteriores)

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará la consecución de este objetivo y contactará con la persona responsable para ver si se han logrado los indicadores y/o valor meta.

Recursos

Internos: profesorado y PAS del centro. Financiero: presupuesto del centro

Grupos de interés con impacto directo

PDI y PAS.